Sany.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo
Crece con todos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

D.A. EXENTO Nº 7.492.-

SAN BERNARDO, 10 de Agosto de 2011.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.311, de fecha 09 de Agosto de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2011530**, del giro **"Gimnasio"**, ubicada en Camino Nos a Los Morros Nº 1297, San Francisco de Nos, de esta comuna a nombre de Turismo, Estética, Gastronomía y Servicios Roxana Núñez Aybar E.I.R.L.; R.U.T. Nº 76.093.774-6

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/